

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22572** *INDUSTRIAS SALMANTINAS EVO, S.L.*

Don Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 136/10, seguido a instancia de Jacinto Hernández y otro, se ha dictado decreto de fecha 18 de junio de 2010, por el que se declara a Industrias Salmantinas Evo, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 45.235,63 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050398-1